

OPINIÓN

CARTAS

Big data y libre competencia

Señora Directora:

Es sabido que las barreras de entrada son obstáculos que dificultan el ingreso a un mercado y, tradicionalmente, la necesidad de contar con una alta inversión inicial ha sido considerada una de las principales. Sin embargo, el acceso al crédito ha logrado derribar, en cierta medida, esta barrera pero ha aparecido una nueva: la acumulación de datos. Actualmente, las compañías que producen información se han vuelto muy codiciadas. En Estados Unidos y la Unión Europea, por ejemplo, ya están avanzando en legislar, regular y/o investigar la acumulación de datos por parte de las grandes empresas tecnológicas, en cuanto pueden, eventualmente, representar conductas anticompetitivas. Siendo así, entonces, ¿cuándo lo haremos nosotros? Por el momento, al menos, podríamos comenzar a ser altamente cuidadosos con nuestros datos personales. Después de todo, esta nueva forma de acumulación tiene su origen en un acto voluntario de cada uno de los consumidores de plataformas o servicios tecnológicos.

FRANCISCA LABBÉ F.
PROFESORA INVESTIGADORA CENTRO DE DERECHO
REGULATORIO Y EMPRESA
FACULTAD DE DERECHO UDD

Facturas

Señora Directora:

Con asombro hemos leído la columna del abogado Francisco Javier Fernández G., la cual desliza la existencia de cierta improvisación en la tramitación de la Ley 19.983 y sus modificaciones.

Al efecto, nos permitimos discrepar y hacer ciertas precisiones:

No es efectivo lo indicado, en el sentido que la Ley excluye las defensas del receptor de la factura cuando se refieren a la falta de entrega de mercaderías o la prestación del servicio. En efecto, la Ley 19.983 brinda protección al receptor-deudor de la factura, de modo tal, que una vez recibida, éste tiene 8 días para reclamar de su contenido. (Artículos 3, 4 y 5 Ley 19.983).

Por otro lado, una vez concluida la gestión preparatoria de la vía ejecutiva, éste cuenta con todas las defensas que le brinda el Código de Procedimiento Civil en su artículo 464, incluidas algunas bastante genéricas.

Respecto del fondo y en una evaluación a la Ley, debemos ver el panorama completo y no hechos fraudulentos puntuales. En este sentido, hemos sido testigos de cómo las PYMEs se han incorporado al sistema financiero, permitiéndoles condiciones infinitamente más ventajosas que antaño. Lo anterior, explica el porqué países vecinos como

Perú, han replicado nuestra legislación a fin de lograr resultados similares.

Por último, creemos que los pagadores deben incorporar en sus procesos de pago, las herramientas disponibles (existen softwares de todo tipo y precios) a fin de, justamente, resguardar sus legítimos intereses.

IGNACIO PRADO R.
PRESIDENTE ASOCIACIÓN CHILENA DE
EMPRESAS DE FACTORING ACHEF A.G.

Reducción de jornada laboral

Señora Directora:

Sorprende la liviandad con que se mira el futuro del país, no hay visión estratégica de cuál es el rumbo que se desea seguir. Ello lleva a planteamientos totalmente aislados, improvisados, sin análisis del impacto que tiene una propuesta como esta. Es como un juego, cada sector hace sus apuestas sin profundidad.

La clave no son las horas, sino la productividad que debe estar asociada a ellas. Estuve recientemente en el congreso más grande del mundo de RR.HH., éramos 18.200 profesionales y los análisis iban en la línea de trabajar intensamente y efectivamente las horas, junto con crear ambientes de trabajo

de calidad, con foco en las personas. Es necesario capacitar para tomar conciencia del puesto que se está ocupando, aprender de accountability, hacerse cargo. Si se avanza en esta idea de reducir horas con tanta liviandad, es mejor hacerlo gradualmente y ver cuál es el impacto en la productividad, el empleo y los salarios. Aquí recuerdo la historia de Alicia en el país de las Maravillas, cuando ella le pregunta al Gato: "¿A dónde se dirige ese camino?", y este le contesta: "¿A dónde quieres ir?" Ella dice: "No lo sé". A lo que el Gato responde: "Entonces, da lo mismo el camino que sigas".

PAULINA ARIAS
JEFE DE GESTIÓN Y CALIDAD. CENAC

Reforma tributaria

Señora Directora:

Como emprendedor me alegra que se esté avanzando en la simplificación de la ley, por el alivio que supone para las pequeñas y medianas empresas. Solo espero que en el Senado la discusión sea rápida y responsable, y no esperemos otro año más para su aprobación en la Cámara Alta.

CARLOS CORTÉS
CEO SEED SMART

IMPERDIBLE EN



Iberdrola logra apoyo político en EEUU para su megaplan eólico frente a Trump.

Varios senadores y congresistas de Estados Unidos, tanto del Partido Demócrata como del Partido Republicano, han salido en defensa del megaproyecto de renovables que Iberdrola quiere desarrollar frente a las costas del estado de Massachusetts, y que ha sido bloqueado temporalmente por la administración de Donald Trump, que ha decidido hacer un análisis más exhaustivo antes de conceder los permisos.

Los representantes políticos han lanzado un manifiesto, en forma de misiva dirigida a los departamentos gubernamentales implicados en los permisos, en la que piden que se desbloquee el proyecto y se aceleren los trámites, para no poner en riesgo los planes de Iberdrola. obtuvieron más de 26 mil ventas.

LO+LEIDO



- 1 Tecno Fast buscará atraer a los millennials a su debut en bolsa con nuevo modelo de casas modulares para arriendo
- 2 Accionistas de Casaideas venderían en hasta US\$ 300 millones el 100% de la empresa
- 3 Gobierno se anota un triunfo: Cámara de Diputados despacha al Senado la reforma tributaria con integración del sistema
- 4 Dólar en Chile se acerca nuevamente a \$ 715 a la espera de señales de bancos centrales
- 5 Walmart Chile anuncia inversión de US\$ 100 millones en tecnología

TRIBUNA LIBRE

■ Esta semana como Ministerio de Hacienda hemos estado trabajando en varios frentes. Por el lado legislativo, el foco ha estado en una serie de proyectos, entre ellos la Modernización Tributaria (MT) que tuvo una exitosa aprobación ayer en la Cámara de Diputados, y pasó al Senado. Pero además hemos dado pasos importantes en iniciativas para combatir el cambio climático, tema que nos preocupa y ocupa, dado sus efectos palpables en el mundo y en Chile, lo que demanda un accionar inmediato, responsable y coordinado.

En el último tiempo hemos sido testigos de una serie de eventos extremos a nivel mundial. Según el National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), el pasado julio la temperatura promedio mundial fue la más alta en 140 años de registro, marcando un incremento de 1°C por encima del promedio global. En Chile, según el Climate Impact Lab de las Universidades de Chicago, Berkeley, Rutgers y el Rhodium group, la Región Metropolitana incrementó el número de días con temperaturas iguales o superiores a 32°C de 47 a 62 al año, entre los años 1980 y 2018, respectivamente. Esta realidad se observó, por ejemplo, el primer trimestre de este año con las lluvias en el norte del país en plena época seca, lo que golpeó duramente la producción minera. De igual manera, estamos sufriendo la sequía más grande en los últimos 60 años en la zona centro del país, con un déficit de lluvias de 70%.

Más allá de estos hechos, hay evidencia empírica de efectos cuantificados del cambio climático en salud, agricultura, empleo, energía, infraestructura costera y migración.

Ante este escenario, estamos dando pasos concretos, como: i) liderar la coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática

Los desafíos de la Acción Climática



FELIPE LARRAÍN
MINISTRO DE HACIENDA

“Hemos dado pasos importantes en iniciativas para combatir el cambio climático, tema que nos preocupa y ocupa, dado sus efectos palpables en el mundo y en Chile”.

junto a más de 40 países que comparten estrategias de política económica para enfrentar el cambio climático. ii) Financiar medidas ambientales y energéticas a través de la emisión del primer bono soberano verde. Este obtuvo tasas históricamente bajas y una demanda que muestra el apetito del mercado por estos proyectos. iii) La inauguración de una mesa pública privada en Finanzas Verdes que está trabajando para definir una hoja de ruta con hitos a partir de 2020, lo que se enmarca en la Estrategia Nacional de Financiamiento del Cambio Climático. iv) La modificación del Impuesto Verde, eliminando el sesgo tecnológico, incorporando gradualidad como parte de las medidas adicionales en el proyecto de Modernización Tributaria, priorizando el objetivo ambiental por encima del recaudatorio, con la posibilidad de compensación (offsets) para contaminantes globales y locales.

Este martes, además, concretamos un importante hito: la suscripción de un Acuerdo de Cooperación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que permitirá que Chile cuente con una metodología para identificar el gasto público y privado para la Acción Climática. Tal como lo planteó el PNUD es clave contar con una acción estatal coordinada y planificada para poder tomar medidas que sean basadas en evidencia y para eso es esencial tener una media sobre cuánto los países invierten en Acción Climática. Creemos que toda política pública y cambio deben ser impulsados con base a la mejor información basada en datos.

En este camino, la cumbre COP 25 que se realizará en diciembre de este año en nuestro país es un hito trascendental hacia un desarrollo sustentable, lo que sin duda mejorará la vida de todos los chilenos.